



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



CIRCULAR No 16

PARA: PÚBLICO EN GENERAL

DE: DIRECTOR – IDEXUD

**ASUNTO: FECHAS PARA RADICAR DOCUMENTOS POR CIERRE
CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL AÑO 2019**

FECHA: 25 de noviembre de 2019

Cordial Saludo

De manera atenta se informa al público en general, las fechas límite para radicación documentos producto del cierre “Contable y Presupuestal”:

Proceso	Fecha límite
Solicitud de Avances	06 de Diciembre
Legalización de Avance	24 de Diciembre (Todos los avances solicitados deben quedar legalizados en la vigencia)
Solicitud de Reintegros	06 de Diciembre
Solicitud de Facturas	20 de Diciembre
Radicación de documentos para el cobro de honorarios	Del 2 al 13 de Diciembre se recibirán sin previa revisión del área financiera, sujetas a verificación y aprobación para generar órdenes de pago. De haber errores se devuelven y se vuelve a iniciar el proceso sujeto a la última fecha, 13 de diciembre.

Cordialmente,

Carlos Yezid Rozo Álvarez

**Ing. CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ
Director - IDEXUD**

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto:	Sandra Pinzón	Administrativo IDEXUD	
Revisó	María Helena González	Financiera IDEXUD	

AV. Calle 40A 13 - 09 Edificio UGI Piso 5 y 8
(+57 1) 3239300 Ext. 6220 - 6224
idexud@udistrital.edu.co
www.idexud.edu.co
Bogotá D.C. - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

